



OFICIO N° 15539  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.79°/370

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de delitos acaecidos en la Región del Libertador General Bernardo O Higgins desde el primero de enero del 2022, desglosado y pormenorizado por comuna y los programas de seguridad y orden público que e ejecuta en la zona, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DE8AED42DEC61F28



Valparaíso, 26 de septiembre de 2022

**SOLICITUD DE OFICIO**

**DE:** SRA. CARLA MORALES MALDONADO

DIPUTADA DE LA REPUBLICA.

**A:** SRA. CAROLINA TOHÁ MORALES

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SR. MANUEL ZACARIAS MONSALVE BENAVIDES

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

SR. EDUARDO JAVIER VERGARA BOLBARÁN

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

SR. FABIO LÓPEZ AGUILERA

DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL  
BERNADO O'HIGGINS.

SR. PABLO SILVA AMAYA

GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL  
BERNADO O'HIGGINS.

---

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:



Según los registros de Carabineros, los números de homicidios, violaciones, robo violento de vehículos (“portonazos” y “encerronas”) y robo de vehículos han alcanzado, durante el 2022, su máximo histórico al comparar los primeros semestres de los últimos ocho años.

Esta preocupante realidad contrasta con la caída paulatina que ha registrado el índice de efectividad policial, entendido como la proporción de detenciones que se realiza en razón al número de delitos cometidos. Durante 2022, dicho indicador ha alcanzado su nivel más bajo de, al menos, los últimos cuatro años con un 14%.

La efectividad policial es aún más baja para algunos delitos, como, por ejemplo, los robos de vehículos, donde solo un caso de cada 100 termina en detención, y los “portonazos” o “encerronas”, donde se logra la detención en solo tres de cada 100 casos.

Sin embargo, la situación de la delincuencia este año está lejos de ser tan solo un fenómeno de percepciones. Al analizar las cifras publicadas por Carabineros, podemos observar que, durante el primer semestre del 2022, los delitos aumentaron en un 52% respecto al mismo periodo del año anterior, en atención a los datos recogidos del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros.

Por otra parte, de acuerdo con información oficial de carabineros, delitos como el robo, hurto, lesiones, homicidios y violaciones han aumentado en un 44,8% en lo que va de año en la región de O’Higgins. Esto, en comparación con las cifras del año pasado en el mismo período. Significando una grave preocupación para la ciudadanía de la región.

Al respecto, cabe mencionar información que me ha compartido la ciudadanía de la región de O’Higgins, la cual tiene una sensación de inseguridad, porque claramente ha habido un aumento de delitos, asumiendo que existe una predominante movilización de una cultura delictual proveniente de otras regiones, principalmente la región metropolitana.



En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la preocupante situación descrita solicito tenga a bien a informar y a entregar antecedentes respecto de las siguientes solicitudes:

1. Acompañar el número de delitos acaecidos en la región del Libertador Bernardo O'Higgins durante el primero de enero del 2022 hasta la fecha de repuesta del oficio.
2. Acompañar el número de delitos acaecidos en la región del Libertador Bernardo O'Higgins durante el primero de enero del 2022 hasta la fecha de repuesta del oficio, desglosado y pormenorizado por comuna.
3. Programas de prevención delictual para la región del Libertador Bernardo O'Higgins, indicando pormenorizadamente su presupuesto.
4. Programas relacionados a la materia de seguridad y orden público, para las comunas del distrito número 16, correspondientes a: Pichilemu, Marchigüe, Navidad, Litueche, Paredones, La Estrella, Chimbarongo, San Fernando, Santa Cruz, Chépica, Lolol, Nancagua, Palmilla, Peralillo, Placilla, Pumanque, Las Cabras, Peumo, Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua.
5. Presupuesto y personal designado para cada uno de los programas relacionados a la materia de seguridad y orden público de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y de los programas relacionados a la materia de seguridad y orden público, para las comunas del distrito número 16 ya indicadas en el punto 4.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

**Carla Morales Maldonado**  
**Diputada de la República.**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLA MORALES M.

